

Expediente 2015-00104-99

Fijación Alimentos

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, febrero veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).

Incorpórese y déjese en conocimiento de las partes, el anterior escrito contentivo de conciliación celebrada entre LUZ AIDA MELO CASTAÑO quien representa a ISABELA BLANDON MELO y EDUARDO EMILIO BLANDON, ante el ICBF, el día 15 de noviembre de 2022, donde da cuenta del acuerdo a que, llegaron las partes respecto ala cuota de alimentos, la cual se fijó de manera definitiva en la suma de \$ 280.000 mensuales, entre otros aspectos conciliados.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bf7205cc4dee1fce687c0fb50d9df7f103816f0f5dbe6ed5fae21cc8a85cab2**

Documento generado en 24/02/2023 07:18:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>